

SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Agrobiotecnología por la Universidad de Salamanca
PERIODO INFORMADO (*):	Curso 2022-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Instituto de investigación Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE) Facultad de Biología
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título el 31/01/2024
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Aprobado por el Instituto de Investigación Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE) el 09/02/2024

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>La memoria de verificación del Máster Universitario en Agrobiotecnología que se imparte en la Universidad de Salamanca (USAL), fue enviada al Consejo de Universidades el día 21 de octubre de 2009 quien en la misma fecha lo remitió a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para que fuera evaluado de acuerdo con el protocolo de Verificación de Títulos Oficiales. La ANECA emitió informe favorable el 26 de febrero de 2010 y el máster se impartió por primera vez en el curso 2010/2011.</p> <p>El Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 30 de abril de 2015, resolvió renovar, por primera vez, la acreditación del título universitario oficial del Máster Universitario en Agrobiotecnología, basándose en el informe favorable emitido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) en marzo de 2015.</p> <p>Posteriormente, el Máster Universitario en Agrobiotecnología participó en la edición 2018 de Renovación de la Acreditación y obtuvo el informe favorable de evaluación de ACSUCYL en abril de 2019 y la resolución favorable del Consejo de Universidades el 30 de abril de 2019. El primer curso objeto de seguimiento para la tercera renovación de la acreditación es el 2019-2020, por lo que, el curso 2022-2023, sobre el que versa el presente autoinforme, corresponde al cuarto curso objeto de seguimiento para dicha tercera renovación.</p> <p>Los objetivos y las competencias generales y específicas de este máster están bien definidos, son públicos y guardan coherencia con la orientación investigadora de este título de máster, preparan para el acceso al doctorado y son fácilmente evaluables. La planificación académica es debatida y consensuada con todo el profesorado del máster. La programación académica se ha ajustado en todo momento a lo recogido en la memoria de verificación del máster aprobado por la ANECA.</p> <p>En general, las infraestructuras y los medios disponibles se adecúan convenientemente a los objetivos planteados. La gestión administrativa (económica y burocrática) que conlleva el máster supone una carga de trabajo considerable, que ha sido soportada, fundamentalmente, por la directora del máster, quien ha asumido las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico, en las fases previas a la matrícula y a lo largo del curso académico.</p> <p>El título se ha difundido de forma adecuada: página web propia y de la USAL, carteles y dípticos informativos. Existe también un buzón para quejas y sugerencias de los alumnos en la web del título.</p> <p>El interés por el título ha sido notable, dado el número elevado de consultas y correos recibidos con carácter previo al curso. El perfil de los estudiantes coincide con la diversidad curricular pretendida, algo considerado como una de las fortalezas del título. Dado el número de estudiantes interesados en el título y los resultados de las enseñanzas (100% de tasa de éxito), no se contempla de momento la posibilidad de extinción del título.</p> <p>Con fecha 1 de octubre de 2019, al cesar Dña. Purificación Corchete Sánchez como Directora del Máster, la coordinación del máster pasó a ser ejercida por Dña. M. Belén Rubio Pérez, Profesora Titular de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Durante el curso 2022-2023 el título se desarrolló con normalidad en todos los aspectos, tal y como se indica en la memoria de verificación salvo ciertos cambios que no han sido sustanciales. Así, por motivos de organización docente, se realizaron ciertos cambios de profesorado respecto al curso 2021-2022. Estos cambios fueron aprobados por los departamentos correspondientes, así como por la Comisión Académica del Máster. Del mismo modo y a causa de una baja médica sobrevenida, se llevó a cabo el intercambio de fechas entre dos asignaturas y la posterior sustitución de uno de los profesores.</p> <p>Con el objetivo de adaptar el máster a las demandas de la sociedad, en este curso 2022-2023 se realizaron los trámites pertinentes para incluir en el plan de estudios una nueva asignatura optativa denominada "Agricultura orgánica". La implantación de esta nueva asignatura fue aprobada por la Comisión Académica del máster, los departamentos implicados en la docencia, el órgano académico (CIALE) y el ACSUCYL, y comenzará a impartirse en el curso académico 2023-2024.</p> <p>Oído el claustro de profesores del máster en la reunión celebrada el 22 de julio de 2022, la Comisión Académica acordó modificar ligeramente el reglamento general de Trabajos Fin de Máster (TFM) de la Universidad de Salamanca aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 27 de mayo de 2022. Este reglamento modificado fue aprobado por el claustro de profesores y el Vicerrectorado de postgrado en septiembre de 2022, por lo que la realización de los TFM correspondientes al curso 2022-2023 se hizo siguiendo dicho reglamento.</p> <p>En relación a la situación de pandemia provocada por el Covid-19, en este curso 2022-2023 tanto la docencia como la presentación y defensa de los TFM se realizó de forma presencial y sin necesidad de adoptar ninguna medida sanitaria.</p> <p>El desempeño del profesorado ha resultado, en líneas generales, muy satisfactorio. Tanto el desarrollo de las actividades académicas, como el resultado de las encuestas de satisfacción del alumnado y las tasas de rendimiento y éxito, muestran un resultado muy positivo, siendo estas últimas del 100% en todas las asignaturas. Las calificaciones obtenidas en los TFM han sido muy altas. Considerando el TFM como la demostración del grado de adquisición de las competencias asociadas al título, la</p>			

valoración es excelente.

La satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador por la impartición de la docencia del máster ha sido muy alta en términos generales. A lo largo del curso académico no se han recibido quejas ni reclamaciones sobre el máster por parte de los alumnos. Todas las sugerencias y propuestas de mejora recibidas han sido encauzadas a través de las comisiones de calidad y académica, de cara a ser incluidas en los planes de mejora.

Tanto el claustro de profesores, como las comisiones de calidad y académica, han desarrollado activamente y de forma adecuada la labor prevista en la memoria académica del máster.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

No se han encontrado dificultades para el desarrollo del título.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este Autoinforme ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del máster a lo largo de una serie de reuniones, contando, además, con el asesoramiento e información elaborada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca. Una vez redactado, ha sido sometido a la consideración de la Comisión Académica del máster antes de abordarse el proceso de difusión.

El Autoinforme se ha difundido a través de los siguientes medios:

- Tablón de anuncios de la Facultad de Biología (órgano administrativo responsable)
- Tablón de anuncios del CIALE (órgano académico responsable)
- Plataforma Studium
- Web del máster (<http://agrobiotecnologia.usal.es>)
- Envío de correo electrónico a los alumnos matriculados en el presente curso (2023-24)
- Envío de correo electrónico a los profesores del máster
- Envío de correo electrónico a todos los miembros del CIALE (órgano académico responsable)

Las aportaciones de los agentes implicados han sido recogidas a través de los siguientes cauces:

- Correo electrónico de la actual directora del máster (belenru@usal.es)
- Correo electrónico del máster (master.agrobio@usal.es)
- Buzón de sugerencias de la web del máster (http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas_form.php)

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los objetivos del máster y el perfil de competencias definido en el título mantienen su relevancia en el ámbito de la formación académica y técnica en el contexto de la Biotecnología y la Agricultura. Además de las competencias básicas relacionadas con el desarrollo de las capacidades del alumno para adquirir y aplicar conocimientos, resolver problemas, elaborar juicios y comunicar conclusiones, el Máster en Agrobiotecnología propone la adquisición y desarrollo de competencias generales y específicas centradas en el trabajo experimental en el laboratorio e invernadero y campo, en la gestión de la información y documentación (tanto en español como en inglés), en el análisis y la interpretación crítica de datos, en el trabajo autónomo y en equipo, en la elaboración de informes y en su presentación en distintos tipos de foros... todo ello en el contexto de la Agrobiotecnología. Se dibuja así un perfil de competencias de clara orientación investigadora y técnica que atrae el interés de estudiantes nacionales, procedentes tanto de la comunidad autónoma de Castilla y León como de otras comunidades autónomas, y extranjeros.</p> <p>Se trata, efectivamente, de una orientación investigadora y técnica planteada en el ámbito de conocimiento de la Agrobiotecnología, ámbito particularmente relevante en un país en el que el peso de la agricultura en la actividad económica global es sustancial y en una comunidad autónoma tradicionalmente agrícola, como es la de Castilla y León, que demandan profesionales con una sólida formación básica en ciencias de la naturaleza y en agronomía, y conocedores de las aportaciones que pueden derivarse del campo de la biotecnología, una disciplina con un elevado potencial y de gran demanda en la sociedad actual en los sectores agroindustrial y agroalimentario. El perfil de los estudiantes que acceden a nuestro máster es el de estudiantes de los grados de Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales e Ingeniería Agronómica, en muchos casos con tradición familiar en el mundo agrícola, que, habiendo tenido acceso a una formación superior general, desean especializarse para desarrollar y proyectar su futura labor profesional en la aplicación de la Biotecnología a la Agricultura.</p> <p>Las competencias que el máster desarrolla tienen por objeto capacitar a los estudiantes para el desarrollo de su actividad profesional futura en investigación en organismos/centros públicos o privados, industrias biotecnológicas, docencia, divulgación científica, y otras labores relacionadas con la Agrobiotecnología. Desde el momento en el que el máster fue diseñado y propuesto, y teniendo en cuenta su orientación investigadora, se consideró la conveniencia, y se articuló la propuesta, de que el máster estuviera vinculado a un programa de doctorado. En este sentido se ha trabajado y desde el principio el Máster en Agrobiotecnología está vinculado al Programa de Doctorado en Agrobiotecnología de la Universidad de Salamanca. Un número considerable de los estudiantes del máster se encuentra en la actualidad realizando su tesis doctoral en nuestra universidad en los departamentos que imparten docencia en el mismo o en otras universidades españolas o extranjeras. En este sentido, al menos 6 de los 18 alumnos del máster del curso 2022-2023 está haciendo un doctorado (Véase SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo). La realización de TFM experimentales asociados a proyectos de investigación, en los que participan empresas de los sectores agroindustrial y agroalimentario, ha posibilitado el acercamiento de los alumnos al ámbito profesional, implicándose en la resolución de problemas prácticos en esos sectores, a la vez que para muchos de ellos ha supuesto el primer contacto con el mundo de la empresa.</p> <p>La vigencia de la titulación se manifiesta en la alta demanda para cursar el máster. Durante los cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 se recibieron 135, 149, 183 y 164 preinscripciones, respectivamente (Listado de preinscripciones recibidas). Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC, Enseñanza en General y Profesorado, Planificación y Desarrollo Docente, 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023). El número de matriculados ha ido aumentando en los últimos cursos académicos, siendo de 10 en los dos primeros cursos, 15 en el curso 2021-2022, y 18 en el 2022-2023; correspondiendo un 60, 80, 53 y 28% a mujeres en los cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, respectivamente (Listado de alumnos matriculados por procedencia académica. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC, Enseñanza en General y Profesorado, Planificación y Desarrollo Docente, 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023). En los cuatro cursos académicos se obtuvo una tasa de éxito del 100% en todas las asignaturas con altas calificaciones en los TFM.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">• El perfil de competencias del título está actualizado, ya que la biotecnología es una disciplina con un elevado potencial y de gran demanda en la sociedad actual en el sector agroindustrial.• Los estudios ofrecidos tienen una clara orientación investigadora que encuentra demanda en un alto número de alumnos interesados en iniciar una carrera en el mundo de la investigación. En el curso objeto de evaluación, al menos 6 de los 18 alumnos del máster han comenzado la realización de su tesis doctoral.• Algunos de los alumnos egresados son valorados y ganan becas competitivas para realizar tesis doctorales en diversas universidades, nacionales y extranjeras.• Fuerte demanda del título.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El perfil de los estudiantes que ingresaron en el máster coincide con los estudios más adecuados para obtener un buen rendimiento en el mismo, esto es: Biología, Biotecnología, Ingeniería Agronómica y Ciencias Ambientales. Todos los alumnos matriculados han cursado alguna de las disciplinas indicadas como adecuadas en la memoria de verificación del título. No se han detectado disfunciones derivadas de la diferente procedencia de los alumnos o del diferente nivel de formación previa que unos y otros puedan tener.</p> <p>La información sobre el proceso de selección y matrícula la encuentran los estudiantes en la página web institucional y en la propia del máster. También se editan dípticos y carteles. En este sentido la Comisión Académica del máster tiene que proporcionar listas de admitidos de manera obligatoria. La selección se realiza siguiendo los criterios exigibles por la titulación (adecuación del perfil del aspirante).</p>					

En el curso 2022-2023 se han cumplido los estándares de la memoria de verificación del título ya que el número de estudiantes que ha cursado el máster ha estado dentro del número de plazas ofertadas, que según consta en la memoria es de 30 plazas.

El número de solicitudes para cursar el máster fue de 164, dato del que se deduce una tendencia favorable a cursar el mismo. Sólo 18 de ellos llegaron a matricularse; sin embargo, este número supera los alumnos matriculados en los tres cursos académicos previos. Se detecta una disfunción en el sistema de admisión de alumnos ya que se paraliza en el mes de agosto debido al cierre administrativo de la Universidad; si bien es cierto que, a partir de este curso, se ha facilitado a los alumnos previamente admitidos un sistema de automatrícula continuo. En el caso de alumnos que no pertenecen al EEES y, más concretamente en nuestro caso a los alumnos iberoamericanos, se presenta un problema adicional. Estos alumnos tienen que ser admitidos con mucha antelación para poder solicitar las ayudas pertinentes y comprar billetes de avión a precios razonables. Por otra parte, estos alumnos con frecuencia tienen dificultades para incorporarse a principio de curso ya que, una vez resueltas sus becas o ayudas, generalmente aún se tarda bastante tiempo (depende del país) en tramitar el visado.

Las condiciones de permanencia para los estudiantes son las establecidas por la Universidad de Salamanca (*RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2019, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se publican la Normas de Permanencia de la Universidad de Salamanca*. BOCYL nº 74, 16 abril 2019). El 100% de los alumnos matriculados en el máster en el periodo que se informa cursaron sus estudios en régimen de dedicación a tiempo completo y utilizaron dos unidades de permanencia en la Universidad de Salamanca (información página web del título).

Todos los alumnos que se han matriculado en el máster respondían a los perfiles indicados en la guía académica y disponían de la formación académica previa recomendada para acceder a los estudios del máster. No se ha recogido ninguna solicitud de transferencia y reconocimiento de créditos en toda la vida de implantación de este máster, por lo que no se ha tenido que aplicar la normativa de transferencia y reconocimiento de ECTS de la Universidad de Salamanca.

Dentro de la estructura del plan de estudios, cabe destacar que la organización de las distintas asignaturas está planteada en módulos o grupos de asignaturas, de forma secuencial y coherente con el desarrollo de los conocimientos que se imparten, circunstancia que condiciona y se tiene en cuenta para la elaboración del calendario académico de cada curso. Toda la información relativa a la temporalización de las actividades docentes, y que debe ser actualizada para cada curso académico, es incorporada en la guía académica junto con toda la información de carácter general sobre el máster. La guía académica actualizada de cada curso está a disposición de los estudiantes a través de la web de la titulación y de la web institucional con carácter previo a la matriculación. Para cada curso académico, la participación docente de los profesores del máster es aprobada por el Departamento al que están adscritos. La oferta de TFM se hace pública en el mes de julio, con carácter previo a la matriculación, en la página web propia de la titulación.

La oferta de módulos y asignaturas y la programación académica se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada salvo ciertos cambios que no han sido sustanciales. Como ya se ha referido anteriormente, en este curso 2022-2023 se realizaron los trámites pertinentes para incluir en el plan de estudios una nueva asignatura optativa denominada "Agricultura orgánica" con objeto de aumentar la oferta de asignaturas optativas para el alumnado y adaptar el máster a las demandas de la sociedad. La implantación de esta nueva asignatura fue aprobada por la Comisión Académica del máster, los departamentos implicados en la docencia, el órgano académico (CIALE) y el ACSUCYL, y comenzará a impartirse en el curso académico 2023-2024.

La docencia de la asignatura "Bancos de germoplasma y conservación de la agrobiodiversidad" fue impartida por la Dra. Estefanía Sánchez Reyes (profesora contratada doctora) como consecuencia de la jubilación del Dr. José Sánchez Sánchez. Asimismo, la docencia de la asignatura "Respuesta de la planta a las condiciones adversas del medio: estreses abióticos" fue impartida por la Dra. Mónica Calvo Polanco (profesora contratada doctora) en sustitución del Dr. Carlos Nicolás Rodríguez. Todos estos cambios se realizaron contando con la aprobación del Departamento de Botánica y Fisiología Vegetal al que se encuentran adscritos los mencionados docentes. Este mismo Departamento también aprobó la impartición de la asignatura "Cultivos *in vitro* de células y tejidos vegetales" por la Dra. Purificación Corchete Sánchez (catedrática). Sin embargo, a causa de la baja médica sobrevinida de dicha profesora, inicialmente se realizó un intercambio de fechas entre las asignaturas "Mejora genética vegetal" y "Cultivos *in vitro* de células y tejidos vegetales" aunque, finalmente, la docencia de esta última asignatura fue impartida por las Dras. Berta Dopico Rivela (catedrática) y Lucía Albornos (profesora ayudante doctora), contando con la aprobación del mencionado Departamento. También con el objetivo de establecer mejoras en la organización docente, en la asignatura "Microorganismos beneficiosos de interés agrícola: Biofertilizantes", la docencia fue impartida por los Drs. Paula García Fraile (profesora titular) y Diego Alberto Cruz Fagua (contratado postdoctoral), contando con la aprobación del Departamento de Microbiología y Genética al que se encuentran adscritos estos docentes.

Como ya se comentó anteriormente, oído el claustro de profesores del máster en la reunión celebrada el 22 de julio de 2022, la Comisión Académica acordó modificar ligeramente el reglamento general de Trabajos Fin de Máster (TFM) de la Universidad de Salamanca aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 27 de mayo de 2022. Dichas modificaciones se refieren principalmente a los límites de extensión de los trabajos y a la necesidad de elaborar unas rúbricas, tanto por parte de la Comisión Evaluadora como por parte del tutor del TFM, con el objetivo de evaluar los trabajos con una mayor uniformidad. Este reglamento modificado fue aprobado por el claustro de profesores y el Vicerrectorado de postgrado en septiembre de 2022, por lo que la realización de los TFM correspondientes al curso 2022-2023 se hizo siguiendo dicho reglamento Véase SGIC > (Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

En el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 las asignaturas obligatorias "Bancos de germoplasma y conservación de la biodiversidad" y "Bioinformática y genómica computacional", así como las optativas "La biomasa vegetal en la producción de biocombustibles", "Las plantas como biofactorías" e "Insectos de interés en medios agrícolas" se vieron afectadas por el estado de alarma y confinamiento debido a la pandemia causada por el Covid-19. Los profesores responsables de las diferentes asignaturas adaptaron las metodologías docentes y los sistemas y criterios de evaluación a una modalidad no presencial, ajustándose al calendario académico previamente establecido. Para ese curso, en relación al seguimiento y defensa de los TFM, la Comisión académica acordó que, únicamente en casos excepcionales, el alumno podría solicitar permiso al director del centro correspondiente para acceder puntualmente a las instalaciones y finalizar la parte experimental de su TFM, siempre cumpliendo las normas de seguridad establecidas. Asimismo, acordó que la defensa de los TFM se realizaría de forma no presencial por videoconferencia en tiempo real, confirmando previamente la disponibilidad de medios tecnológicos por parte de los alumnos para este fin.

Para el curso 2020-2021, la Comisión Académica del Máster acordó la impartición de las clases y la presentación y defensa de los TFM de forma presencial. Sin embargo, en el primer cuatrimestre del curso, el profesorado de la asignatura "Patógenos de interés agrícola: interacciones planta-patógeno" tuvo que adaptar sus metodologías docentes a una modalidad híbrida presencial-online para que una alumna confinada a consecuencia del Covid-19 pudiera seguir el máster de forma telemática a la vez que sus compañeros lo hacían de forma presencial. Del mismo modo, la Comisión Evaluadora de los TFM facilitó la presentación y defensa del trabajo de una de las alumnas por videoconferencia a tiempo real debido a su confinamiento.

En el curso 2021-2022, la impartición de las clases y la presentación y defensa de los TFM se realizó de forma presencial. No obstante, el último día de clase previo a las vacaciones de Navidad, el profesorado de la asignatura "Microorganismos beneficiosos de interés agrícola: Biofertilizantes" tuvo que realizar la prueba de evaluación que tenía prevista en formato online a todos los alumnos para evitar riesgos para la salud de los mismos ya que cinco de ellos resultaron positivos en Covid-19. Previamente a dicha prueba de evaluación, se confirmó que todos los alumnos se encontraban bien para su realización y que disponían de los medios tecnológicos necesarios.

En el curso 2022-2023, la impartición de las clases y la presentación y defensa de los TFM se realizó de forma presencial con total normalidad, de igual modo que antes de la pandemia.

De acuerdo con el informe referido a los resultados de la evaluación del programa formativo y los servicios ofertados del máster correspondientes al curso 2022-2023, basados en las correspondientes encuestas de satisfacción de los alumnos, el desarrollo de la enseñanza en general se considera satisfactorio. Especialmente, se ha observado una apreciación muy positiva de los alumnos en aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y las instalaciones e infraestructuras, registrándose en la mayor parte de los ítems evaluados puntuaciones superiores a 4.0/5.

El trabajo de las Comisiones Académica y de Calidad, y del propio claustro de profesores, tiene por objeto garantizar la coordinación entre profesores, asignaturas y contenidos impartidos en las distintas asignaturas. Con este fin, se han realizado reuniones periódicas a lo largo del curso y siempre que la gestión administrativa y académica del máster lo ha hecho necesario.

El seguimiento llevado a cabo por las Comisiones de Calidad y Académica, y su comunicación continua con el claustro de profesores, ha permitido evaluar la impartición del Máster permanentemente y proponer las medidas oportunas para garantizar la adecuada coordinación entre todas las actividades formativas, tanto de carácter práctico como teórico. Todas estas actividades están enmarcadas en un plan de estudios coherente, en el que la organización de la enseñanza es considerada como apropiada y que se articula en un proceso de enseñanza aprendizaje válido para los alumnos y que recibe una buena valoración por su parte.

No procede en este caso la valoración de los estándares 7 a 12.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Gran variedad de perspectivas y áreas de procedencia de los estudiantes recibidos, lo que enriquece el proceso de formación científica y técnica.
- Información accesible y clara sobre el sistema de acceso y admisión.
- El perfil de ingreso real coincide en un 100% con el recomendado, lo que se traduce en un buen rendimiento académico.
- La distribución de asignaturas en módulos y su formato secuencial.
- Coordinación coherente y consolidada entre profesores y materias.
- Comunicación frecuente y fluida entre los miembros del Claustro de profesores y las Comisiones Académica y de Calidad.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Se hace necesario optimizar el sistema de admisión de alumnos para cursar el máster, de forma que se pueda contar con personal técnico que realice el proceso de admisión de forma continua, incluido el mes de agosto. A pesar de este punto débil, durante el curso 2022-2023, se ha incrementado el número de alumnos matriculados respecto a cursos anteriores, probablemente debido a la implantación de un sistema de automatriculación continuo para alumnos previamente admitidos,

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad publica toda la información necesaria y relevante sobre el título en dos páginas web, la página institucional (https://www.usal.es/master-agrobiotecnologia) y también está disponible la página web oficial del máster (http://agrobiotecnologia.usal.es/).</p> <p>En la web institucional se incluye la siguiente información: Descripción del título (Denominación. Centro responsable. Centros en los que se imparte. Modalidad en la que se imparte el título. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Idioma en el que se imparte el título). Objetivos (Objetivos. Competencias básicas, generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título). Acceso y admisión de estudiantes (Información previa a la matriculación. Plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula. Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos). Planificación de las enseñanzas (Estructura del plan de estudios. Información sobre las asignaturas: guías docentes). Sistema de garantía de la calidad. Resultados (Datos de estudiantes: oferta, demanda, matrícula y rendimiento. Profesorado: tipo de profesorado implicado. Inserción laboral. Informes externos de evaluación: informe de verificación, de seguimiento y de renovación de la acreditación).</p> <p>La web propia del máster posee páginas de inicio, objetivos, competencias, plan de estudios, galería de fotos y de contacto, con dirección y mapa de localización del CIALE, instituto responsable académicamente de la titulación, y de la Facultad de Biología, centro al que está vinculado administrativamente. La web detalla con claridad los objetivos de la titulación y enumera y describe las competencias generales y específicas en términos de resultados de aprendizaje. De forma organizada y fácilmente accesible a través de pestañas, la web ordena y ofrece acceso a toda la información relevante en relación con la gestión académica y administrativa del máster y a los documentos correspondientes: preinscripción, matrícula y otros trámites; información académica (fichas de las asignaturas obligatorias y optativas, calendarios detallados y horarios y centros de impartición); listado y reglamento de los Trabajos de Fin de Master; composición de la Comisión Académica; composición de la Comisión de Calidad; composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Crédito, y su reglamento; normas de permanencia de los estudiantes en la USAL; enlaces de interés y buzón de sugerencias y quejas. Además, la Comisión académica ha recabado información relativa a los resultados académicos en las distintas asignaturas del máster de los cursos 2019/2020, 2020/2021, 2021-2022 y 2022-2023. Dicha información se ha reflejado en unas tablas de porcentajes que están disponibles en la página web del máster, aumentando así la información pública sobre los resultados del título (Véase SGIC > (Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).</p> <p>En el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020, como consecuencia de la pandemia provocada por el Covid-19, todos los cambios efectuados en la programación docente y en los sistemas de evaluación, como medidas de adaptación al formato no presencial, se incluyeron en las adendas correspondientes a las fichas docentes de las asignaturas afectadas y se publicaron en ambas páginas web: la institucional y la propia del título. Los alumnos también fueron informados por correo electrónico y a través de la plataforma Studium.</p> <p>En los cursos 2020-2021 y 2021-2022, la docencia del máster se impartió de forma presencial siguiendo la programación docente y los sistemas de evaluación reflejados en las fichas de las asignaturas. No obstante, se elaboró un plan de contingencia para cada una de las asignaturas, incluyendo la forma de proceder ante una situación eventual de no presencialidad exigida por las autoridades sanitarias a consecuencia del Covid-19, que también se publicó en ambas páginas web: la institucional y la propia del máster. En el curso 2022-2023 la docencia del máster se impartió de forma presencial con total normalidad, de igual modo que antes de la pandemia.</p> <p>El máster aparece en los principales buscadores web sobre posgrado universitario (nº 1 de 19.700 entradas en Google sobre "máster agrobiotecnología") y la información sobre el proceso de selección y matrícula la encuentran los estudiantes en la página web oficial del máster. Desde la dirección del Máster y también desde la dirección del CIALE se hace difusión de las</p>					

actividades, tanto regladas como extraordinarias, que forman parte de su programa formativo.

También se editan dípticos y carteles que han sido enviados a todas las universidades y centros de investigación españoles y a un buen número de extranjeros, así como a las distintas Sociedades Científicas relacionadas con el ámbito de formación que ofrece el Máster. Se garantiza así un fácil acceso a la información relevante de la titulación, a la sociedad en general, y especialmente a todos los grupos de interés, estudiantes de último año del grado y graduados. Una vez formalizada la preinscripción, la Comisión Académica del máster tiene que proporcionar listas de admitidos de manera obligatoria, siguiendo fundamentalmente el criterio de adecuación del perfil formativo del estudiante a las exigencias de la titulación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Información accesible, abundante y clara sobre el sistema de acceso y admisión.
- Guías docentes públicas, incluyendo resultados de aprendizaje, con carácter previo a la matriculación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		EL SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		EL SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		EL SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El sistema interno de calidad está implantado desde el inicio de impartición de la titulación. Ha ido optimizándose durante los trece años en los que ésta ha sido impartida, fundamentalmente teniendo en cuenta la experiencia de los miembros de las comisiones del máster y las indicaciones y sugerencias externas recibidas (Informes de Renovación de la Acreditación Agrobiotecnología 2015 y 2019).</p> <p>El SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Para ello la Universidad de Salamanca aplica las siguientes encuestas: Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios prestados por la universidad (anual); Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado (bienal); y Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (bienal). La información derivada es ofrecida a los sectores interesados en cada caso. La USAL dispone también de datos agregados sobre: "Indicadores del PDI que imparte docencia en la titulación", "Indicadores por categorías del PDI que imparte docencia en la titulación", "Perfil de CV del PDI que participa en la titulación", "Resultados Individuales del PDI presentados al programa Docencia", "Participación del Personal Docente en Cursos de Formación", "Participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente"; y ofrece también información sobre "Oferta, demanda y matrícula" y sobre "Informes egresados y datos de afiliación". Toda esta información está a disposición y es tenida en cuenta por la Comisión Académica y por la Comisión de Calidad para su análisis y en la toma de decisiones.</p> <p>Las comisiones Académica y de Calidad se reúnen periódicamente, toman en consideración las informaciones derivadas de las distintas fuentes de información, fundamentalmente las encuestas e informes generados por el SIGC, y atienden a las observaciones e incidencias que puedan producirse y sean puestas en su conocimiento.</p> <p>Se informa a los alumnos que la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, de acuerdo a lo establecido en el RD 951/2005 por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración (http://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/). También se informa que la página web del título también posee un buzón de sugerencias y quejas, con un formulario que facilita la recogida de información y los comentarios provenientes de alumnos y de profesores (http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas.php). No se han recibido quejas, reclamaciones o sugerencias significativas por estas vías, razón por la cual no existe un registro de las mismas como evidencias ni un registro de sus resoluciones.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo regular, permanente y coordinado de las Comisiones Académica y de Calidad. Esta última ha servido de foro de discusión alumnos-profesores que facilita el seguimiento de la impartición de las asignaturas y del grado de satisfacción de estudiantes y profesores. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.		X	
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe de evaluación externo emitido en abril de 2019 por la agencia para la renovación de la acreditación se valoró positivamente la correcta coordinación horizontal y vertical del título, así como los resultados de desempeño docente de los profesores obtenidos según el programa Docencia.</p> <p>En cuanto a la recomendación “<i>Se debe poner a disposición los medios y recursos personales necesarios para un adecuado desarrollo de la gestión de la titulación</i>”, La Comisión Académica del título ha instado a los responsables académicos de la Universidad de Salamanca a que pongan en marcha los mecanismos pertinentes para mejorar la gestión de la titulación.</p> <p>En relación al comentario “<i>Se deben poner en marcha mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores</i>”, la recomendación se ha seguido parcialmente. La institución realiza estudios sistematizados sobre la inserción laboral de los egresados y su grado de satisfacción con los estudios de máster realizados, disponiéndose de los datos correspondientes a los cursos académicos 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020. Sin embargo, no hay datos sobre la satisfacción de empleadores.</p> <p>En lo referente a “<i>Se deben revisar y completar las guías docentes</i>”, la recomendación se ha seguido en su totalidad. Desde el curso 2019-2020, las guías docentes ya definen resultados de aprendizaje y están disponibles tanto en la web institucional como en la propia del título. Asimismo, se ha revisado y actualizado la información contenida en ambas páginas web. En el último informe emitido por la comisión evaluadora para la renovación de la acreditación del máster se hacía referencia a una posible disfunción entre la información que aparece en el apartado “Plan de estudios” y la que aparece en las “Fichas de las asignaturas” dentro de la página web institucional. En el curso 2020-2021, la Comisión Académica solicitó modificaciones en la organización temporal de ciertas asignaturas y la incorporación de dichas modificaciones en el plan de estudios. Estas modificaciones no sustanciales fueron aprobadas por los departamentos implicados en la docencia del máster, el órgano académico (CIALE) y por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y se hicieron efectivas en el curso 2021-2022, quedando así satisfechas las recomendaciones de la comisión.</p> <p>Con respecto a “<i>Se recomienda mejorar la conexión con empresas y tejido industrial afín al título</i>”, en los cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 se han propuesto un considerable número de TFM enmarcados en proyectos de investigación que llevan asociadas colaboraciones con empresas. Además, algunas de las materias incluyen esa actividad formativa en su programación. Puede citarse como ejemplo del curso 2022-2023 el TFM titulado “Resistencia de trigo a oídio mediada por <i>Trichoderma</i>” (realizado por el alumno Gonzalo Costas Fernández) que se enmarca dentro de un proyecto de la Junta de Castilla y León en el que aparecen como entidades colaboradoras y receptoras de la transferencia, registro y comercialización de los resultados las empresas ACOR (Valladolid) y Mirat Fertilizantes (Salamanca). También algunos alumnos han sido contratados, al finalizar sus estudios de máster, para realizar tareas investigadoras en colaboración con empresas. Por ejemplo, en noviembre de 2023, el alumno Vlad Paul Mihaila fue contratado mediante un Art. 60 LOSU con la empresa Lallemand S.L., contrato al que renunció al ser contratado como PFPI.</p> <p>En relación a “<i>Se recomienda poner en marcha actuaciones para incrementar el número de alumnos matriculados</i>”, la Universidad de Salamanca implementó medidas en el curso 2019-2020 para tal fin, ampliando el número de periodos destinados a la selección y admisión y matriculación de alumnos (cuatro ciclos distribuidos entre abril y septiembre). Sin embargo, en el curso 2020-2021 no aumentó el número de alumnos matriculados, seguramente debido a que la mayoría de los alumnos españoles finaliza sus estudios de Grado a finales del mes de julio y, al no poder matricularse durante el mes de agosto debido al cierre técnico de la universidad, optaron por otros másteres que sí les proporcionaban dicha opción. En el curso 2020-2021, en una reunión mantenida con el Vicerrector de postgrado, se le presentó la problemática y se le instó a establecer un sistema de admisión y matriculación continuo. En el curso 2021-2022 se implementó un sistema de matriculación continuo, pudiéndose apreciar un aumento en el número de matriculados a partir de ese curso.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento externo y en los informes de renovación de acreditación.
- Comisiones de Calidad y Académica, cuyo funcionamiento e interrelación facilita el seguimiento del título y de los resultados de aprendizaje.
- Inicio en la realización de estudios sistematizados sobre la inserción laboral de los egresados y su grado de satisfacción con los estudios de máster realizados.
- Inclusión de guías docentes completas en las páginas web, tanto institucional como la propia del título, y unificación de la información contenida en ambas páginas.
- Información de las guías docentes disponible con carácter previo a la matriculación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- No existe información pública institucional anual sobre resultados del título.
- No existe información sobre el grado de satisfacción de los empleadores.
- Se deben poner en marcha mecanismos institucionales que mejoren esta deficiencia.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado que imparte la docencia de la titulación tiene la cualificación académica exigida y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y profesional. En el curso académico 2022-2023, esta docencia fue impartida por un total de 19 profesores, 9 de ellos Catedráticos de Universidad. Gran parte del profesorado está vinculado al máster desde los inicios de la titulación y ha ido progresando de forma satisfactoria en su carrera en la Universidad como consecuencia de su actividad docente e investigadora.</p> <p>El profesorado es suficiente y cumple con los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos. Todos poseen un buen recorrido docente y unos perfiles investigadores afines y muy apropiados para transmitir experiencia profesional y práctica en las materias que aborda el máster. Los indicadores del profesorado denotan que, en el curso 2021-2022, el conjunto aporta un total de 71 quinquenios docentes y 71 sexenios de investigación. Todos ellos tienen dedicación completa a la actividad docente e investigadora en la Universidad de Salamanca.</p> <p>El número de profesores ha dado plena satisfacción a las necesidades de docencia teórica y práctica y a la de dirección de TFM, todos ellos, excepto uno, de carácter experimental. De hecho, la valoración de los alumnos sobre el número y cualificación del profesorado, es satisfactoria.</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de información agregada sobre la participación del profesorado de la titulación en los programas de formación, en proyectos de innovación docente y en el programa DOCENTIA. Esta información ha sido puesta a disposición de la Comisión de Calidad de la titulación para su consideración en la elaboración de este informe.</p> <p>El Plan de Formación Docente de la Universidad de Salamanca ofrece cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (http://iuce.usal.es/formacion/). El profesorado vinculado a la titulación participa en este programa siguiendo criterios personales en función de las necesidades de desarrollo curricular y de formación específica. Entre los años 2016 y 2022, el profesorado ha realizado 58 cursos de formación, correspondiendo 4, 13 y 15 de ellos a los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, respectivamente.</p> <p>Dentro del plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docente, el profesorado ha participado, entre 2016 y 2022, en 30 proyectos de esta índole. Por lo tanto, la implicación del profesorado en este contexto es notable.</p> <p>La Universidad de Salamanca mantiene activo el programa DOCENTIA de forma permanente. En el curso 2021-2022, último curso sobre el que existe información disponible, cinco profesores vinculados a la titulación participaron en DOCENTIA aportando las evidencias pertinentes, obteniendo uno de ellos la valoración de "Excelente" y cuatro de "Muy Favorable".</p> <p>Los datos aportados justifican la adecuación del personal académico a los requerimientos del título.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">• Profesorado con amplia experiencia docente e investigadora.• Recursos de investigación que proporcionan los grupos de trabajo de los que forman parte los profesores.• Implicación de los profesores en Proyectos de Innovación Docente.• Número y cualificación del personal académico adecuados a los requerimientos del título.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster cuenta con personal de apoyo (no PDI) que participa en el mismo, desde postdocs que co-tutelan Trabajos de Fin de Máster hasta personal técnico de apoyo a los grupos de investigación del CIALE que facilitan la preparación de la docencia práctica del Máster, y los investigadores del Instituto de Recursos Naturales de Salamanca (IRNASA-CSIC) y del Centro Regional de Diagnóstico de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, que colaboran en la docencia del Máster.</p> <p>Administrativamente el máster está adscrito a la Facultad de Biología. Los trámites relacionados con matriculación, calificaciones, emisión de actas, depósito de TFM, etc., se llevan a cabo desde la Secretaría de la Facultad de Biología, no habiéndose recogido quejas al respecto. Académicamente, el centro responsable de la titulación es el Instituto de Investigación Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE). Toda la tarea de gestión académica recae en la directora del máster y, aunque no existe personal administrativo de apoyo específico, el personal administrativo del centro colabora en estas labores y su apoyo es suficiente para dar respuestas a las necesidades que eventualmente surgen durante el curso, no siendo necesario personal exclusivo para este fin.</p> <p>Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características experimentales del máster, coincidiendo además con las previsiones especificadas. El grado de satisfacción de los estudiantes en relación a las "infraestructuras, instalaciones y plataforma virtual" es elevado (superior a 4.0). Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinados a la investigación...), se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo. Los servicios cumplen con las normas de seguridad y medioambiente. En cuanto a los recursos monetarios, los profesores del máster han manifestado cierto descontento debido a la falta de presupuesto para la realización de TFM experimentales para cuya correcta ejecución han de aportar sus propios recursos de investigación. Esta situación tiene una difícil solución puesto que el importe del presupuesto que se recibe es decidido desde una instancia externa a la propia titulación y al centro responsable. La comisión Académica, la comisión de Calidad y el claustro de profesores en conjunto han analizado la situación pudiendo plantear únicamente un reparto equilibrado del presupuesto asignado al máster en función del número de alumnos que cursan cada asignatura.</p> <p>La orientación académica y personal recae en la coordinadora del título, quien asume todas las tareas relacionadas con el ofrecimiento de información, en general por e-mail y por teléfono, a los estudiantes interesados en cursar el máster, información tanto en los aspectos administrativos previos a la matriculación y que tienen que ver con la orientación sobre trámites y procedimientos, facilitándoles las referencias y direcciones pertinentes de los diferentes servicios de la Universidad a los que poder dirigirse en cada momento, como en los aspectos más directamente relacionados con la organización de la docencia y con los contenidos de las distintas asignaturas de la titulación.</p> <p>Aunque toda la información relativa al desarrollo del título (horarios, fichas docentes y oferta de TFM) está publicada antes de la matriculación en la página web propia, en una Jornada de Bienvenida, realizada el día anterior al inicio de la actividad docente, la directora del máster refuerza la información relevante sobre la organización de la titulación y el programa y presenta brevemente los distintos TFMs ofertados. Esta jornada ha tenido muy buena aceptación entre los alumnos desde su implantación.</p>					

Aparte de la orientación que atañe directamente al título, los estudiantes disponen además de los servicios de apoyo ofrecidos por la Universidad de Salamanca como son el Servicio de Promoción, Información y Orientación (<http://spio.usal.es/>), el Servicio de Asuntos Sociales (<http://sas.usal.es/>) y el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (<http://empleo.usal.es/>).

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por el Covid-19, en el curso 2019-2020, parte de la docencia del 2º cuatrimestre se impartió online. La comisión Académica se encargó de confirmar que todos los alumnos disponían de medios tecnológicos para recibir las clases por lo que no fue necesario recurrir a la solicitud de recursos ofrecidos por la Universidad de Salamanca. La directora del título informó a los alumnos de los cambios ocasionados por la pandemia, en cuanto a la recepción de la docencia, tanto personalmente como por e-mail. Los profesores de las distintas asignaturas afectadas informaron más detalladamente de los cambios en metodología docente y sistemas de evaluación a través de la plataforma Studium y del correo electrónico, además de recoger dicha información en las adendas correspondientes. La información relativa a forma y plazos de entrega de TFM y otros documentos relacionados, así como los cambios en la defensa del mismo fueron comunicados al alumnado por la dirección del máster. La recepción de los TFM fue realizada por la directora del máster, quien posteriormente hizo llegar los trabajos a la Secretaría de la facultad de Biología. El personal que atiende la plataforma Moodle Studium llevó a cabo una labor orientadora y ejecutiva que permitió el paso automático de la docencia presencial a la docencia online desde el primer momento del estado de alarma. El refuerzo técnico implementado aseguró además que la plataforma soportara la nueva presión sin que se viera mermada la conectividad. En el curso 2020-2021, tanto la impartición de la docencia del máster como la presentación y defensa de los TFM se realizaron de forma presencial debido a la disposición de instalaciones adecuadas para mantener la distancia de seguridad exigida y tomando en todo momento las medidas higiénico-sanitarias pertinentes (gel hidroalcohólico, material individual para la realización de las prácticas, etc.). Sin embargo, se dieron dos casos, separados en el tiempo, de alumnos confinados a título individual. Tras confirmar, por parte de la comisión Académica, que el alumno implicado en cada caso disponía de los medios tecnológicos adecuados, se le facilitó el seguimiento del máster por vía telemática. Dichos alumnos fueron informados, por parte de la dirección del máster y de los profesores implicados, de los cambios en la metodología docente y/o sistemas de evaluación a través del correo electrónico. En el curso 2021-2022, tanto la impartición de la docencia del máster como la presentación y defensa de los TFM se realizaron de forma presencial con total normalidad, de igual modo que antes de la pandemia. Sin embargo, el último día de clase previo a las vacaciones de Navidad, el profesorado de la asignatura "Microorganismos beneficiosos de interés agrícola: Biofertilizantes" tuvo que realizar la prueba de evaluación que tenía prevista en formato online a todos los alumnos para evitar riesgos para la salud de los mismos ya que cinco de ellos resultaron positivos en Covid-19. Previamente a dicha prueba de evaluación, la comisión Académica confirmó que todos los alumnos se encontraban bien para su realización y que disponían de los medios tecnológicos adecuados. El profesorado implicado informó debidamente a los alumnos de los cambios en la metodología docente y sistema de evaluación a través del correo electrónico y de la plataforma Studium. En el curso 2022-2023, tanto la impartición de la docencia del máster como la presentación y defensa de los TFM se realizaron de forma presencial con total normalidad.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Infraestructuras, en particular laboratorios, y líneas de investigación adecuados a las necesidades del máster.
- Buen servicio de orientación social y académica.
- Paso de docencia presencial a online sin dificultad cuando la situación provocada por la Covid-19 lo requiere.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Existe descontento por parte del profesorado en relación a la baja dotación económica para sustentar la realización de los Trabajos Fin de Máster experimentales.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles. Teniendo en cuenta los datos disponibles, consideramos que se han conseguido los resultados de aprendizaje previstos en las memorias de verificación y modificación del título. En la Guía académica de cada curso se explicitan, para cada asignatura, los resultados de aprendizaje, las competencias a adquirir o los objetivos esperables. Además, en la Guía académica de cada curso se incluyen, en las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas, actividades de formación (contenidos, metodología, recursos) y procedimientos de evaluación que son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Para analizar los resultados, además de las calificaciones de las distintas asignaturas, contamos con los Trabajos Fin de Máster.</p> <p>Las actividades formativas son suficientes y adecuadas al perfil de la titulación. No obstante, la continua evolución científica y social hace recomendable la inclusión en el plan de estudios de una oferta más amplia y actualizada de asignaturas optativas. Con este fin, en el curso 2022-2023, se realizaron los trámites pertinentes para incluir en el plan de estudios una nueva asignatura optativa denominada "Agricultura orgánica". La implantación de esta nueva asignatura fue aprobada por la Comisión Académica del máster, los departamentos implicados en la docencia, el órgano académico (CIALE) y el ACSUCYL, y comenzará a impartirse en el curso académico 2023-2024.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas son públicos, en cuanto que las fichas docentes de cada materia, recogidas en la Guía Académica que se publica anualmente, incluyen los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc. Estos sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos ya que son los docentes especializados los que plantean dichos sistemas de evaluación y se considera que miden adecuadamente la consecución de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. La tasa de abandono es nula y se pone de manifiesto una tasa de éxito del 100%.</p> <p>Consideramos que el TFM puede constituir un reflejo aproximado del aprovechamiento cualitativo del aprendizaje del estudiante. En general, la calidad de los TFM es alta. La mayoría de los estudiantes son conscientes de la importancia del TFM como herramienta integral de diagnóstico de su aprendizaje a lo largo de la titulación.</p> <p>En las encuestas con estudiantes, éstos se sienten en general satisfechos y consideran que han adquirido las competencias previstas. Las actividades de formación y evaluación son variadas y se hacen públicas en la guía académica. Estas actividades van encaminadas a la consecución de los objetivos y competencias del título y a las cualificaciones descritas para titulaciones de Máster que establece el MECES.</p> <p>Como ya se ha comentado anteriormente en este autoinforme, cinco asignaturas del 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 se vieron afectadas por el estado de alarma causado por la pandemia y los profesores responsables de las mismas se vieron obligados a adaptar su docencia a la modalidad online, previa confirmación, por parte de la Comisión Académica del máster, de que todo el alumnado disponía de medios tecnológicos apropiados. El profesorado empleó plataformas como Blackboard Collaborate o Google Meet para impartir las clases teóricas de forma síncrona y la plataforma Studium para poner a disposición de los alumnos los distintos temas explicados. Esta última plataforma también sirvió de vía de comunicación, además del correo</p>					

electrónico, entre el profesorado y los alumnos. La docencia práctica se suprimió y se sustituyó por otras actividades como trabajos escritos, visitas virtuales, presentaciones o debates online realizados por los alumnos. Los cambios en la metodología docente llevaron a una modificación en los sistemas de evaluación dando, en líneas generales, una mayor valoración a los trabajos presentados por los alumnos y no tanto a un examen teórico. La parte experimental de los TFM se paralizó y los alumnos presentaron los resultados obtenidos hasta el momento del confinamiento por la pandemia. La evaluación de los TFM se realizó siguiendo los criterios previamente establecidos con la salvedad de que la defensa de los mismos se realizó telemáticamente. Tanto la dirección del máster como el profesorado implicado comunicaron al alumnado los cambios establecidos tanto en metodología docente como en sistemas de evaluación, además de quedar recogidos dichos cambios en las adendas correspondientes publicadas en las páginas web institucional y propia del título.

En el curso 2020-2021, como también se ha comentado anteriormente, tanto la impartición de la docencia como la presentación y defensa de los TFM se realizó de forma presencial manteniendo la distancia de seguridad y las medidas higiénico-sanitarias pertinentes. Las metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados se correspondieron con los reflejados en las fichas docentes de cada una de las asignaturas a excepción de los dos casos independientes de confinamiento de uno de los alumnos. En este sentido, los profesores de la asignatura "Patógenos de interés agrícola: interacciones planta-patógeno" tuvieron que adaptar sus metodologías docentes a una modalidad híbrida presencial-online para que una alumna confinada pudiera seguir el máster de forma telemática a la vez que sus compañeros lo hacían de forma presencial. Esta alumna no realizó parte de las prácticas de la asignatura, pero pudo visualizar cómo la realizaban sus compañeros a través del ordenador. Del mismo modo, la Comisión Evaluadora de los TFM facilitó la presentación y defensa del trabajo de una alumna por videoconferencia a tiempo real debido a su confinamiento, aunque la evaluación del mismo se realizó siguiendo los criterios previamente establecidos. En ambos casos, las alumnas afectadas fueron informadas de los cambios en las metodologías docentes y sistemas de evaluación por parte del profesorado implicado.

En el curso 2021-2022, como se indicó anteriormente, tanto la impartición de la docencia como la presentación y defensa de los TFM se realizó de forma presencial con total normalidad. Las metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados se correspondieron con los reflejados en las fichas docentes a excepción de la asignatura "Microorganismos beneficiosos de interés agrícola: Biofertilizantes", en la que el profesorado se vio obligado a realizar de forma online la prueba de evaluación que tenía prevista el último día de clase previo a las vacaciones de Navidad debido a que cinco de los alumnos resultaron positivos en Covid-19. Los alumnos fueron informados debidamente de los cambios en el sistema de evaluación a través del correo electrónico y de la plataforma Studium por parte del profesorado implicado.

En el curso 2022-2023 tanto la impartición de la docencia como la presentación y defensa de los TFM se realizó de forma presencial con total normalidad, de igual forma que antes de la pandemia.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Las fichas docentes de las distintas asignaturas incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación.
- Las adendas a las fichas docentes de las asignaturas afectadas por la pandemia en el curso 2019-2020 recogen claramente los cambios introducidos en las mismas.
- El plan de contingencia elaborado para cada una de las asignaturas en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 recoge la forma de proceder ante una situación eventual de no presencialidad exigida por las autoridades sanitarias.
- Las asignaturas cuentan con procedimientos de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje.
- En general se alcanzan satisfactoriamente los resultados previstos en la memoria de verificación del título.
- Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes configuran tasas de éxito ajustadas a la memoria de verificación en todas las materias.
- Las actividades se orientan a la consecución de objetivos, competencias y las cualificaciones del MECES.
- La calidad media de los TFM es elevada.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Tanto las actividades de formación como las de evaluación deben estar en continua revisión.
- Se debería ampliar la oferta de asignaturas optativas que acerquen a los egresados a las demandas de la sociedad. Con este fin, en el curso académico 2022-2023 se han realizado los trámites pertinentes para incluir una nueva asignatura optativa en el plan de estudios.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los indicadores señalan que el título sigue siendo atractivo para el alumnado ya que el número de preinscripciones ha sido muy elevado en los cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 (135, 149, 183 y 164, respectivamente).</p> <p>En la memoria de verificación del Máster Universitario en Agrobiotecnología se estimó una tasa de graduación del 90%, una tasa de abandono del 5% y una tasa de eficiencia del 95%. En el curso 2019-2020, tanto las tasas de rendimiento como de éxito y evaluación fueron del 100%. Sin embargo, el análisis de la edición 2020/2021 reveló una tasa de rendimiento del 100% y tasas de éxito y evaluación del 98,5%. Estas dos últimas tasas no reflejaron un valor del 100% debido a una disfunción existente con una alumna que no había aportado la documentación requerida para la expedición del título de Máster. Esta disfunción se subsanó, por lo que se pudo expedir el título y, por consiguiente, dichas tasas de éxito y evaluación serían del 100%. En relación al curso 2021-2022, último curso del que se dispone de indicadores de matrícula y rendimiento global, nuevamente las tasas de rendimiento, éxito y evaluación han sido del 100%. Para el curso 2022-2023 no se dispone de indicadores de rendimiento global pero sí del rendimiento académico por asignaturas, siendo las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del 100% para todas ellas.</p> <p>Atendiendo a las evidencias aportadas, se superan las previsiones iniciales siendo la evolución muy satisfactoria.</p> <p>Podemos concluir que los resultados cuantitativos del aprendizaje han superado las expectativas iniciales.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores son adecuados y coherentes con las previsiones. • Todos los indicadores establecidos para medir el rendimiento y la eficiencia del Título superan las expectativas incluidas en la memoria de verificación. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Únicamente se dispone de informes sobre los egresados universitarios del Máster Universitario en Agrobiotecnología por la Universidad de Salamanca de los cursos 2013/2014, 2015/2016, 2017/2018 y 2019-2020.</p> <p>Los datos disponibles relativos a los alumnos que cursaron el máster en 2015/2016, reflejan que, dos años después, el 86% se encuentra trabajando, desempeñando el 83% de ellos tareas relacionadas con I+D. Estos datos se pueden considerar altamente satisfactorios teniendo en cuenta, además, que el 14% de alumnos que no está trabajando se encuentran realizando otros estudios. Los datos correspondientes al curso 2017/2018 indican que, dos años después, el 100% se encuentra trabajando, desempeñando un 66,67% actividades profesionales, científicas y técnicas. Además, el 100% indica que volvería a estudiar la misma titulación en la Universidad de Salamanca. Los últimos datos disponibles, correspondientes al curso 2019/2020, indican que, dos años después, el 100% de los egresados que han realizado las encuestas se encuentran trabajando a tiempo completo y desempeñando actividades profesionales, científicas y técnicas. También indican que volverían a estudiar la misma titulación, algo que es muy gratificante.</p> <p>La directora del máster, mediante correos personalizados, ha recabado información acerca del estado laboral de los egresados de los cursos 2019/2020, 2020/2021, 2021-2022 y 2022-2023, un año después de la finalización del máster, aunque la mayoría de ellos no ha contestado. Respecto al curso 2019/2020, tres de los cuatro alumnos que contestaron se encuentran realizando la tesis doctoral, más concretamente la Universidad de Salamanca (Véase SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo). En relación al curso 2020/2021, solamente contestaron cuatro de los alumnos (Véase SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo): uno de ellos se encuentra realizando la tesis doctoral en la Universidad de Salamanca, otro se encuentra trabajando en la empresa mexicana Gournex Organics, dedicada a la producción orgánica de plantas aromáticas para su exportación, y otros dos alumnos extranjeros se encuentran desempleados indicando que la realización de los trámites y apostillas para convalidar el título en su país son procesos muy lentos lo que repercute en la obtención de un trabajo relacionado con los estudios cursados. En relación al curso 2021-2022, se dispone de información de la situación laboral de 9 de los 15 alumnos que cursaron el máster (Véase SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo): uno de ellos se encuentra trabajando como técnico en una empresa del sector agrícola de Zaragoza, otro como técnico ambiental y de gestión de residuos en la Mancomunitat del Pla de Mallorca, seis de ellos se encuentran realizando la tesis doctoral en la Universidad de Salamanca, y otro se encuentra realizando la tesis doctoral en el IRNASA (CSIC). Respecto al curso 2022-2023, solamente se dispone de información de la situación laboral de 7 de los 18 alumnos que cursaron el máster (Véase SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo): cinco de ellos se encuentran realizando la tesis doctoral en la Universidad de Salamanca, otro se encuentra realizando la tesis doctoral en una universidad de Alemania, y otro está formándose para obtener la especialización como biólogo interno residente (BIR). Todos estos datos, tomados conjuntamente, ponen de manifiesto la utilidad del máster para "reclutar" jóvenes encaminados al desempeño de una carrera investigadora.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Elevado porcentaje de alumnos insertados en el mundo laboral, principalmente desempeñando tareas investigadoras. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de datos de inserción laboral limitada (encuestas bianuales) Instar al organismo correspondiente a mejorar esta disponibilidad. 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados analizados en su conjunto revelan una alta satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador con la docencia del máster.</p> <p>En relación a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, en el curso 2022-2023 se valoraron muy positivamente determinados aspectos relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual; así como aspectos relacionados con la organización de la enseñanza y la atención al estudiante. Concretamente se dio una muy alta puntuación a las actividades de acogida para los estudiantes (4,30/5), los laboratorios y espacios de prácticas (4,09/5), la disponibilidad del profesorado para consultas del alumnado (4,17/5) y la utilidad de las consultas realizadas (4,55/5), el cumplimiento de los programas de las asignaturas (4,09/5), la información disponible en la Guía Académica (4,0/5) y la página web (3,91/5), y la accesibilidad a recursos informáticos (4,22/5) y bibliográficos (4,14/5).</p> <p>En el curso 2022-2023, al igual que sucedió en los tres cursos anteriores, se han valorado negativamente los ítems correspondientes a prácticas externas y programas de movilidad. Sin embargo, la valoración no es computable ya que esas actividades no están contempladas en la titulación.</p> <p>Tanto el claustro de profesores como las comisiones de Calidad y Académica han desarrollado activamente y de forma adecuada la labor prevista en la memoria académica del máster.</p> <p>Los datos de las encuestas relativas a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado correspondientes al curso 2022-2023 muestran una valoración muy alta de la actividad global de los docentes por parte del alumnado. La valoración media para todas las asignaturas y profesores fue igual o superior a 3,5 sobre 5. La valoración más baja correspondió a la asignatura "Bioinformática y genómica computacional" (3,5/5), si bien es cierto que en ningún otro curso objeto de evaluación se han atribuido valores tan bajos en esta asignatura y el profesor ha sido siempre el mismo. En el curso 2020-2021, las valoraciones más bajas correspondieron a las asignaturas "Fisiología vegetal aplicada a la agricultura" (3,0/5) y "Las plantas como biofactorías" (3,0/5), valoraciones que han mostrado un incremento significativo con el nuevo profesorado responsable de estas asignaturas.</p> <p>En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado para el curso 2022/2023, todos los profesores valoran de forma muy positiva su participación como docentes en la titulación del máster y aprecian la actitud del alumnado y los resultados alcanzados al evaluar el proceso de aprendizaje de cada materia impartida. En una de las encuestas, un profesor resalta como aspecto positivo "El máster me permite entrar en contacto con estudiantes de formaciones diferentes y de países diferentes, lo que es enriquecedor para mí y todos los estudiantes del grupo- La impartición de docencia en grupos pequeños, como el de este máster, es muy satisfactoria. La tutorización de TFM's es una buena oportunidad para conocer alumnos con intención de seguir avanzando en la carrera investigadora...". Como aspectos a mejorar, varios profesores coinciden en que "Las asignaciones económicas para la realización de los TFM experimentales son demasiado reducidas".</p> <p>La Universidad de Salamanca también realiza encuestas sobre satisfacción del PAS con sus funciones en los títulos de Grado y Máster que se imparten en el Centro de adscripción, en este caso la Facultad de Biología. Los datos disponibles correspondientes al curso 2022-2023 indican un alto grado de satisfacción del PAS, tanto con la organización del Centro como con las funciones desempeñadas.</p> <p>Como ya se comentó en otro punto de este autoinforme, sólo se dispone de informes sobre los egresados universitarios del Máster Universitario en Agrobiotecnología por la Universidad de Salamanca de los cursos 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020. Los últimos datos disponibles, relativos a los alumnos que cursaron el máster en 2019-2020, reflejan que, dos años después, el 100% volvería a estudiar el mismo máster, dato indicativo del grado de satisfacción de los estudiantes egresados.</p> <p>Según las encuestas realizadas, el personal docente e investigador de la rama de ciencias de la Universidad de Salamanca considera haber cumplido las expectativas como docente en el periodo excepcional provocado por el Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020. El 96,9% de los encuestados considera que pudo adaptar el modelo de enseñanza y los criterios de evaluación a las circunstancias excepcionales, compartiendo con los estudiantes las decisiones que les afectaban relativas a metodología, criterios de evaluación y contenidos.</p>					

A partir de las encuestas sobre el impacto académico del Covid-19 realizadas a estudiantes de la facultad de Biología de la Universidad de Salamanca se deduce que, en líneas generales, el alumnado está satisfecho con la docencia teórica impartida, considerando que el profesorado ha sido capaz de adaptar las metodologías y sistemas de evaluación a las circunstancias derivadas de la alerta sanitaria y que han sido debidamente informados. Los estudiantes también valoran positivamente la accesibilidad del profesorado para llevar a cabo las tutorías en los horarios establecidos. Por el contrario, valoran negativamente la docencia práctica impartida durante este periodo; algo previsible teniendo en cuenta que no se podían realizar prácticas de laboratorio ni visitas a otros centros.

En el curso 2019-2020, la Universidad de Salamanca también realizó encuestas sobre el impacto académico del Covid-19 al personal de administración y servicios (PAS) de institutos universitarios de investigación, centros propios de investigación y centros docentes. Los datos de dichas encuestas pusieron de manifiesto un alto grado de satisfacción con la gestión realizada por esta universidad en todo el periodo de confinamiento y desescalada. De forma general, el PAS manifestó haberse adaptado al teletrabajo durante el confinamiento y poseer las competencias necesarias para hacerlo, a pesar de no contar con el espacio y el equipamiento informático más adecuados en muchos de los casos.

La directora del máster, mediante correos personalizados, recabó información acerca de la satisfacción de los alumnos del máster en Agrobiotecnología durante el periodo afectado por la pandemia. Los alumnos valoraron el esfuerzo hecho por la mayoría de los profesores considerando las clases online interactivas como las más productivas. También agradecieron la elaboración de tutoriales detallados que facilitaban el seguimiento de las asignaturas. Estos comentarios ponen de manifiesto la capacidad del profesorado para adaptarse a circunstancias adversas como la que se vivió en el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Sistema de encuestas objetivas para medir la satisfacción de los agentes implicados.
- Satisfacción elevada de los estudiantes con la calidad del máster y el profesorado que lo imparte.
- Satisfacción elevada del profesorado con la actitud de los alumnos y los resultados alcanzados.
- Rápida capacidad de adaptación a la modalidad de docencia no presencial ante la alerta sanitaria.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- No se han puesto en marcha mecanismos formales que permitan conocer el grado de satisfacción de empleadores.
- La mayoría de las encuestas de satisfacción son bianuales e incluso algunas de ellas cuatrienales.
- Es recomendable instar a la Universidad de Salamanca a desarrollar un sistema que evalúe el grado de satisfacción de estos colectivos anualmente.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>No existe un programa de movilidad específico para este máster.</p> <p>La difusión del título de máster a través de la información contenida en la página web institucional y en la propia, y la confección y distribución de dípticos y carteles alusivos que han sido enviados a las universidades españolas e iberoamericanas y a las distintas Sociedades Científicas relacionadas con el ámbito de formación que ofrece el máster, ha contribuido a la demanda por parte de alumnado nacional e internacional.</p> <p>Los datos de matriculación relativos al curso 2019-2020 revelaron que un 20% del alumnado procedía de un país diferente y el 50% provenía de otras comunidades autónomas. En relación al curso 2020-2021, se incrementó considerablemente el número de alumnos extranjeros (60%) y un 20% correspondió a alumnos procedentes de otras comunidades autónomas. En el curso 2021-2022, se produjo un aumento de alumnos procedentes de Castilla y León (40%) y un descenso de alumnos extranjeros (20%). Los datos relativos al curso 2022-2023 ponen de manifiesto que un 28% del alumnado procede de otro país y un 22% de otras comunidades autónomas, aumentando el número de alumnos procedentes de Castilla y León (50%) respecto al curso anterior.</p> <p>La proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca constituye un fuerte reclamo para alumnos provenientes de otros países, como así lo avalan los múltiples convenios educativos suscritos con diferentes Universidades europeas, asiáticas y americanas y las perspectivas de futuro de ampliar la colaboración.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Elevada demanda de alumnos extranjeros. • Considerable proyección exterior del máster. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Aportar a la institución, para su consideración si procede, información sobre la pertinencia de incorporar mediante convenio colaboraciones con centros/instituciones que trabajen con objetivos afines a los del presente máster. 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Revisión de las Guías docentes y actualización de las páginas web, tanto institucional como propia del título	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2014-2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: abierta de forma permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUICION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha conseguido el objetivo pretendido. Las nuevas guías docentes ya definen resultados de aprendizaje y están disponibles tanto en la web institucional como en la propia del título. Asimismo, se ha revisado y actualizado la información contenida en ambas páginas web.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora del nivel de información sobre el máster.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Disponibilidad de las guías académicas en la página web institucional antes del periodo de matriculación	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2018-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en continuidad
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUICION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha conseguido el objetivo pretendido desde el curso 2019-2020.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora del nivel de información sobre el máster con carácter previo a la matriculación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Seguimiento de egresados del máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2019-2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en continuidad
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUICION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Universidad de Salamanca ha implementado un sistema de seguimiento de egresados con carácter bianual.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Permite conocer la situación laboral de los alumnos que han realizado el máster.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliación de la oferta de materias optativas para el título	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2021-2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2022-2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha conseguido el objetivo pretendido. Durante el curso 2022-2023, se han realizado los trámites pertinentes para incluir en el plan de estudios una nueva asignatura optativa denominada "Agricultura orgánica". La implantación de esta nueva asignatura ha sido aprobada por la Comisión Académica del máster, los departamentos implicados en la docencia, el órgano académico (CIALE) y el ACSUCYL, y comenzará a impartirse en el curso académico 2023-2024.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La implantación de esta nueva asignatura optativa contribuye a una mayor adaptación del máster a las demandas de la sociedad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Proporcionar información pública sobre los resultados del título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2020-2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en continuidad
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha conseguido parcialmente el objetivo pretendido. Los resultados obtenidos en el máster a partir del curso 2019-2020, de forma detallada para cada una de las asignaturas, aparecen recogidos en la página web propia título.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Permite conocer los resultados del máster de forma detallada para cada una de las asignaturas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Establecimiento de un sistema de matriculación continuo.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2020-2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en continuidad
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha conseguido el objetivo pretendido. Desde el curso 2021-2022 se ha implementado un sistema de automatriculación continua con el objetivo de aumentar el número de alumnos matriculados. En los dos últimos cursos académicos (2021-2022 y 2022-2023), se ha incrementado el número de alumnos matriculados.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aumentar el número de matriculados.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Proporcionar información pública sobre los resultados del título.	
OBJETIVO: Ofrecer información completa sobre los resultados del máster en las diferentes ediciones.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Instar a la Universidad de Salamanca a que se establezcan mecanismos que mejoren la información sobre los resultados del máster y poner dicha información a disposición pública mediante la página institucional.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Mayo 2024	FECHA DE FINALIZACION: Septiembre 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión Académica	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Obtener resultados sobre inserción laboral de los egresados con carácter anual.	
OBJETIVO: Obtener información actualizada sobre el destino laboral/profesional de los egresados con una mayor periodicidad.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Instar a la Universidad de Salamanca para que lleve a cabo estudios sobre la inserción laboral de los egresados con una mayor periodicidad.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: Enero 2024	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Disponer de resultados sobre el grado de satisfacción de los empleadores	
OBJETIVO: Obtener información actualizada sobre la satisfacción de los empleadores con el trabajo que desempeñan los egresados.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREAS A REALIZAR: Instar a la Universidad para que lleve a cabo estudios sobre el grado de satisfacción de los empleadores	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: Abril 2024	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Establecimiento de colaboraciones o convenios con otros centros o instituciones con objetivos afines al máster.	
OBJETIVO: Fomentar la proyección exterior del título.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.5	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREAS A REALIZAR: Análisis de las posibles instituciones con las que establecer convenios o colaboraciones e inicio de las conversaciones para cumplir dicho fin.	
RESPONSABLE/S: Dirección del Máster y Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: Febrero 2024	FECHA DE FINALIZACION: Diciembre 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Personal docente de plantilla de la Universidad de Salamanca	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de propuesta de convenio por la Comisión de Calidad - Aprobación por el órgano responsable de la titulación (CIALE) - Aprobación por parte del Vicerrectorado de postgrado - Ejecución de Acuerdos por La Comisión Permanente de la Universidad de Salamanca 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Proporcionar información actualizada del máster a través de redes sociales	

OBJETIVO:	
Aumentar la visibilidad del máster tanto a nivel nacional como internacional	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREAS A REALIZAR:	
Mantener actualizada la información relativa al máster en redes sociales (Facebook, Twitter,...). Se facilitará la información en inglés para un mayor impacto y visibilización.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: Febrero 2024	FECHA DE FINALIZACION: Diciembre 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
Personal docente de la Universidad de Salamanca	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
Comisión de Calidad	

LISTADO DE EVIDENCIAS APORTADAS CURSO 2022-2023

Indicadores y evidencias aplicables a todos los subcriterios

- Página web del título:

- Institucional:
<http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>
- Propia del máster:
<http://agrobiotecnologia.usal.es/>

- Informes de verificación del título e informes anteriores de seguimiento

- Informe de verificación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Información de Verificación"
- Primer informe de renovación de acreditación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Renovación Acreditación 1ª"
- Segundo informe de renovación de acreditación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Renovación Acreditación 2ª"
- Informes anteriores de seguimiento ACSUCYL: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Información Seguimiento ACSUCYL"
- Informes anteriores internos de seguimiento del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (Informes Seguimiento Universidad).
- Aprobación e informe favorable del Consejo del Instituto de Investigación Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias- CIALE (Órgano Académico Responsable). Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (Informes Seguimiento Universidad).
- Aprobación e informe favorable de la Comisión de Calidad del Título. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (Informes Seguimiento Universidad).

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

- Listado de preinscripciones: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

- Listado de alumnos matriculados por procedencia académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

- Página web del título:

- Institucional:

<http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>

- Propia del máster:

<http://agrobiotecnologia.usal.es/>

- Listado de alumnos matriculados por procedencia académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

- Listado de alumnos admitidos: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

- Listado de alumnos matriculados en asignaturas optativas: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

-Información institucional relativa a las normativas de permanencia disponible en <http://www.usal.es>

- Guía Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

- Guía Académica en la web USAL: <http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>

- Guía Académica en la web del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/>

- Calendario y horarios del máster: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

- Listado de TFM ofertados: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

- Fichas docentes modificadas por cambios de profesorado en las asignaturas “Bancos de germoplasma y conservación de la agrobiotecnología”, “Respuesta de la planta a las condiciones adversas del medio: estreses abióticos”, “Cultivos *in vitro* de células y tejidos vegetales” y “Microorganismos de interés agrícola: Biofertilizantes”. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

- Modificaciones de profesorado posteriores a la elaboración de las fichas de programación docente correspondientes a las asignaturas “Cultivos *in vitro* de células y tejidos vegetales” y “Microorganismos de interés agrícola: Biofertilizantes”. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

- Aprobación de la propuesta de modificación no sustancial relativa a la incorporación de una nueva asignatura optativa, denominada “Agricultura orgánica”, en el plan de estudios del máster por parte de los departamentos implicados en la docencia, por el órgano académico responsable (CIALE) y por el ACUCyL Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

- Plan de estudios modificado. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

-Nuevo reglamento de TFM. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el gestor documental Alfresco (SGIC> Informes estadísticos y de encuestas> Curso 2022-2023).
- Actas de la Comisión Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023)
- Actas de la Comisión de Calidad: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Comisión de Calidad del Título> Curso 2022-2023).
- Acta de la Reunión del Claustro de Profesores en diciembre de 2022: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).
- Acta de la Reunión del Claustro de Profesores en mayo de 2023: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

2.1. Implantación y gestión académica del programa formativo. Información pública del título

- Página web del título:

- Institucional:

<http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>

- Propia del máster:

<http://agrobiotecnologia.usal.es/>

- Listado de alumnos admitidos: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).
- Listado de alumnos matriculados en asignaturas optativas: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).
- Guía Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).
- Guía Académica en la web USAL: <http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>
- Adendas a las fichas docentes como consecuencia del estado de alarma: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Planes de contingencia ante una nueva situación de emergencia que impida la presencialidad de las actividades académicas: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2020-2021).
- Planes de contingencia ante una nueva situación de emergencia que impida la presencialidad de las actividades académicas: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2021-2022).
- Díptico de difusión del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).
- Resultados académicos del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).

2.2 Sistema de Garantía interna de calidad (SGIC)

- Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC>Comisión de Calidad del Título> Curso 2022-2023).

- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023).
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023).
- Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023).
- Encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Biología con las funciones desempeñadas. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023).
- Indicadores, de forma individualizada, del personal docente e investigador que imparte docencia en el título desde el curso 2016-2017 hasta el 2021-2022: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Indicadores por categoría, de forma agregada, del personal docente e investigador que imparte docencia en el título desde el curso 2016-2017 hasta el 2021-2022: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Indicadores del rendimiento del personal docente e investigador que imparte docencia en el título desde el curso 2018-2019 hasta el 2021-2022: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Perfil del Curriculum vitae del personal docente e investigador que imparte docencia en el título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL). Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Participación del Personal Docente e Investigador en cursos de formación docente. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Datos e indicadores de matrícula y rendimiento global del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Datos de rendimiento académico por asignatura y oferta-demanda: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023).
- Estudios de inserción laboral de los egresados: Últimos datos disponibles correspondientes al curso 2019-2020. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción laboral y mercado de trabajo).
- Datos propios de inserción laboral de egresados del curso 2022-2023 recogidos por la dirección del máster. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción laboral y mercado de trabajo).
- Encuestas sobre el impacto académico del Covid-19 en los estudiantes de la facultad de Biología, en el personal docente e investigador de la rama de ciencias y en el personal de administración y servicios de centros docentes e institutos de investigación. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020).
- Buzón institucional de sugerencias y quejas (<https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/>)

- Buzón de sugerencias y quejas del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas.php>

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

- Informe de verificación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Información de Verificación"
- Primer informe de renovación de acreditación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Renovación Acreditación 1ª"
- Segundo informe de renovación de acreditación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Renovación Acreditación 2ª"
- Informes anteriores de seguimiento ACSUCYL: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco: "Información Seguimiento ACSUCYL"
- Informes anteriores internos de seguimiento del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (Informes Seguimiento Universidad).
- Página web institucional: <http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia>
- Página web del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/>
- Información sobre acceso, preinscripción y matrícula
 - <https://www.usal.es/preinscripcion-masteres>

3.1. Personal académico

- Datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada): Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada): Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Planes de formación del profesorado (convocatoria anual):
 - <https://iuce.usal.es/formacion/>
 - <https://iuce.usal.es/wp-content/uploads/PlanFormacionPDI2023.pdf>
- Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual):
 - <https://formacionpermanente.usal.es/wp-content/uploads/2022/06/convocatoria-proyectos-de-innovacion-2022-23.pdf>
 - <https://formacionpermanente.usal.es/wp-content/uploads/2023/07/convocatoria-proyectos-de-innovacion-2023-24.pdf> (último curso disponible)
- Programa Docencia-USAL:
 - <https://calidad.usal.es/category/docencia/>
- Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Participación del Personal Docente e Investigador en cursos de formación docente. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docencia-USAL). Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Perfil del Currículum vitae del profesorado que imparte docencia en la titulación. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022).
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023).

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

- Web del Instituto de Investigación CIALE: <http://ciale.usal.es/>
- Web institucional: <http://www.usal.es>
- Planes de formación del personal de apoyo: <https://www.usal.es/formacion-2022-2023-ptgas>
- Servicio de Promoción, Información y Orientación: <http://spio.usal.es/>
- Servicio de Asuntos Sociales (SAS): <http://sas.usal.es/>
- Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE): <http://empleo.usal.es/>
- Plataforma Moodle Studium: <https://studium.usal.es/>
- Mail informativo del profesorado ante el estado de alarma: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Mail informativo de la directora del máster relativo a la docencia ante el estado de alarma. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Mail informativo de la directora del máster relativo a los TFM ante el estado de alarma. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Adendas a las fichas docentes como consecuencia del estado de alarma: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Acta de la Comisión Académica relativa a TFM ante estado de alarma (Acta CA-7): Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Acta de la Comisión Académica relativa a la programación docente y matriculación de alumnos para el curso 20-21 (Acta CA-3). Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2020-2021).
- Planes de contingencia ante una nueva situación de emergencia que impida la presencialidad de las actividades académicas: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2020-2021).
- Mail informativo del secretario de la Comisión Evaluadora de TFM a alumna confinada: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2020-2021).
- Planes de contingencia ante una nueva situación de emergencia que impida la presencialidad de las actividades académicas: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2021-2022).
- Mail del profesorado de la asignatura “Microorganismos beneficiosos de interés agrícola: Biofertilizantes” del máster informando a los alumnos de evaluación online con motivo del Covid-19: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2021-2022).
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el gestor documental Alfresco (SGIC> Informes estadísticos y de encuestas> Curso 2022-2023).

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

- Muestra de Trabajo Fin de Máster (TFM). Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023> Muestra TFM 2022-2023).

- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios: Evidencias documentales depositadas en el gestor documental Alfresco (SGIC> Informes estadísticos y de encuestas> Curso 2022-2023).
- Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023).
- Plataforma Moodle Studium: <https://studium.usal.es/>
- Muestra de Trabajo para evaluación de asignatura optativa. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023> Muestra de trabajo para evaluación de asignatura optativa: Artículo de investigación y prácticas de laboratorio).
- Muestra de Examen para evaluación de asignatura. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).
- Video de exposiciones online de TFM. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).
- Muestra de Presentación de TFM. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023> Muestra de Presentación de TFM).
- Calificaciones de TFM. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).
- Resultados académicos por asignaturas (tasas de rendimiento, éxito y evaluación). Evidencias documentales depositadas en el gestor documental Alfresco (SGIC> Informes estadísticos y de encuestas> Curso 2022-2023> Rendimiento por asignatura y oferta y demanda 2022-2023).

4.2. Evolución de los indicadores del título

- Listado de preinscripciones: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023).
- Indicadores de matrícula y rendimiento global. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2021-2022> Indicadores de matrícula y rendimiento global hasta 2021-2022).
- Indicadores de oferta, demanda, acceso y matrícula del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023> Rto. por asignatura y oferta-demanda).
- Tasas de rendimiento, éxito y evaluación por cada asignatura del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023> Rto. por asignatura y oferta-demanda).

4.3. Inserción laboral

- Estudios de inserción laboral de los egresados: Últimos datos disponibles correspondientes al curso 2019-2020. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción laboral y mercado de trabajo).
- Datos propios de inserción laboral de egresados del curso 2022-2023 recogidos por la dirección del máster. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción laboral y mercado de trabajo).

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023).
- Encuestas sobre el impacto académico del Covid-19 en los estudiantes de la facultad de Biología, en el personal docente e investigador de la rama de ciencias y en el personal de administración y servicios de centros docentes e institutos de investigación. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2019-2020).
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023)
- Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023).
- Encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Biología. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023).
- Estudios de inserción laboral de los egresados: Últimos datos disponibles correspondientes al curso 2019-2020. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción laboral y mercado de trabajo).
- Muestra de correos electrónicos recabados por la dirección del máster relativos a la satisfacción de los alumnos durante el periodo afectado por la pandemia. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2019-2020).

4.5. Proyección exterior del título

- Indicadores de demanda de estudios de máster por procedencia geográfica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> Curso 2022-2023> Rto. por asignatura y oferta-demanda).
- Díptico de difusión del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> Curso 2022-2023).